

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16421** *AÑASTRO BISIESTO, S.L.*

Doña Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 288/09, seguido en este Juzgado a instancia de Arturo Alonso Justel, frente a Añastro Bisiesto, S.L., se ha dictado decreto de fecha 14/520/12 declarando la insolvencia total del ejecutado en la cantidad de 7.930 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120034528-1**